

La Floresta, 9 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 60/2023

ACTA N° 004/2023

VISTO: la solicitud de comodato presentada por expediente 2022-81-1010-02526 por parte del Sindicato Único de Trabajadores de la Asociación Española.

CONSIDERANDO:

- I. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 004/23 de fecha 9 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

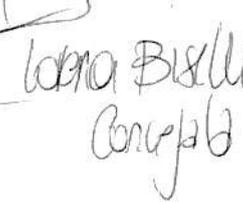
1. Dar la conformidad para el comodato con las contrapartidas sugeridas en actuación N°18.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Viviana Ortano
Alcalde/a
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejal